



Madera seca cepillada para tabiquerías, envigados, estructuras y diversas aplicaciones en la construcción y carpintería.

Denominación:

1x2 - 1x3 - 1x4 - 1x5 - 1x6 - 1x8 - 1x10

2x2 - 2x3 - 2x4 - 2x5 - 2x6 - 2x8 - 2x10

3x3

4x4

Largo: 3,2 m

Clasificación	Las piezas se gradúan por la mejor cara.
Alabeos	Según tabla.
Astillamiento	Limitado como si fuera canto muerto.
Bolsillos	Cara: Que no estén concentrados afectando de más de 1/2 del ancho de la pieza. Máximo 25 x 75 mm o área equivalente. Trascara: Que no estén concentradas afectando de más de 1/2 del ancho de la pieza. Hilos de corteza. Cara/Trascara: que no estén concentrados.
Calidad de Acabado	Nota: Cada defecto del acabado se limita a una frecuencia ocasional, o sea 10% de las piezas del paquete. La calidad del acabado está limitada en la cara, trascara y en los dos cantos.
Desgarro de Fibra	Cara: Solo en torno a los nudos. Trascara: Solo en torno a los nudos.
Fibra Levantada	1,6 mm
Fibra Suelta	0,8 mm
Marcas de Astillas	Sin limitación, si están esparcidas por todo el largo de la pieza.
Mordida de Máquina	1,6 mm
Desplazamiento de Máquina	Solo en el extremo, 1,6 mm
Surco o Sobre Relieve Longitudinal	No acepta.
Marcas de Cuchillo	Leve. Visibles, pero no evidencian desnivel al tacto.
Cepillado Ondulante	Muy leve, 0,4 mm sin limitación de largo.
Quemadura de Máquina	Cara: Acepta una fuerte. Trascara: Sin limitación.
Salto de Cepillo, (mal cepillado)	Cara y cantos: En piezas ocasionales, 10% de la superficie 0,8 mm de profundidad. Trascara: 25% de la superficie 0,8 mm de profundidad.
Cantos	Ambos cantos son considerados como "la mejor cara".
Contenido de Humedad	Promedio 12%, Peak 15%.
Canto Muerto	Máximo 5 mm en caras y cantos y 1/3 del largo de la pieza.
Cortes Transversales de Sierra	Cara: No se acepta. Trascara: Acepta 2 equivalentes al canto muerto.
Desviación de Fibra o Hilo	No limitada.
Grietas Naturales	Limitadas de manera igual a las grietas de secado.
Grietas de Secado	Cara: Grietas apretadas de 0,8 mm y 30 cm de longitud. Trascara: Sin limitación.
Desviación de los Rodillos de la Cepilladora	No se aceptan.
Grietas que atraviesan en el Canto	No se aceptan.
Madera de Compresión	No limitada, sólo aquella que cause daño en la pieza.
Mancha Azul	En piezas ocasionales. "Mancha Leve" está permitida por no más que 10 % del área de cualquier cara.
Mancha Café	En piezas ocasionales. "Mancha Leve" está permitida por no más que 25% del área de cualquier cara.
Otras Manchas	No acepta.
Médula	Firme sin limitación. Trascara: Firme sin limitación, tipo corcho acepta hasta 500 mm de largo y 15 mm de ancho.
Nudos Vivos	Para ancho 2: Que no afecten resistencia bajo manipulación. Para ancho mayor a 2: Ancho 3: 51 mm diámetro. Ancho 4: 64 mm diámetro. Ancho 5 y 6: 76 mm diámetro. Ancho 8: 89 mm diámetro. Ancho 10: 115 mm diámetro. No podrán estar en concentraciones que afecten resistencia bajo manipulación.
Nudos Fijos	Similar a nudos vivos nudos vivos.
Nudos Muertos	Presentes y sin riesgo de caerse. Que no excedan los límites de los nudos vivos. La corteza de la sección muerta no deben exceder el límite de los bolsillos.
Perforaciones u Hoyos	Cara: Máximo 4 perforaciones de 19 mm de diámetro. Trascara: Máximo de 4 de 50 mm de diámetro y que no afecten resistencia bajo manipulación.
Pecas, Acículas y Ojos de Pájaro	Cara: Acepta peca blanca sin límite, peca café mediana y peca con pérdida de material esparcida. Trascara: Sin limitación.
Partiduras o Rajaduras en los Extremos: Rectas	1,6 mm por 10 cm de largo.
Resina	Sin limitación.
Venas de Resina	Sin limitación.

Clasificación	Las piezas se gradúan por las cuatro caras.
Alabeos	Según tabla.
Astillamiento	Limitado como si fuera canto muerto.
Bolsillos	Que no estén concentrados afectando más de 1/2 del ancho de la pieza. Máximo 25 x 75 mm o área equivalente por cara. Hilos de corteza no concentrados.
Calidad de Acabado	Nota: Cada defecto del acabado se limita a una frecuencia ocasional, o sea 10% de las piezas del paquete.
Desgarro de Fibra	Sólo en torno a los nudos.
Fibra Levantada	1,6 mm
Fibra Suelta	0,8 mm
Marcas de Astillas	Sin limitación, si están esparcidas en todo el largo de la pieza.
Mordida de Máquina	Sólo en el extremo, 1,6 mm
Desplazamiento de Máquina	1,6 mm
Surco o Sobre Relieve Longitudinal	No acepta.
Marcas de Cuchillo	Leve. Visibles, pero no evidencian desnivel al tacto.
Cepillado Ondulante	Muy leve, 0,4 mm, sin limitación de largo.
Quemadura de Máquina	Acepta una fuerte por cara, leve sin limitación.
Salto de Cepillo, (mal cepillado)	En piezas ocasionales, 10% de la superficie 0,8 mm, de profundidad en una cara o canto y 25% de la superficie de la pieza.
Cantos	Ambos cantos son considerados como "la mejor cara".
Contenido de Humedad	Promedio 12%, Peak 15%.
Canto Muerto	Máximo 5 mm en caras y cantos y 1/3 del largo de la pieza.
Cortes Transversales de Sierra	Acepta 2 en la pieza, equivalente al canto muerto.
Desviación de Fibra o Hilo	No limitada.
Grietas Naturales	Limitadas de manera igual a las grietas de secado.
Grietas de Secado	Grietas apretadas de 0,8 mm y 30 cm de longitud.
Grietas de los Rodillos de la Cepilladora	No se aceptan.
Grietas que Atraviesan en el Canto	No se aceptan.
Madera de Compresión	No limitada, sólo aquella que cause daño en la pieza.
Mancha Azul	En piezas ocasionales. "Mancha Leve" está permitida por no más que 10% del área de cualquier cara.
Mancha Café	En piezas ocasionales. "Mancha Leve" está permitida por no más que 25% del área de cualquier cara.
Otras Manchas	No acepta.
Médula	Firme sin limitación, tipo corcho, no acepta.
Nudos Vivos	Individuales o en grupo, que no afecten la resistencia bajo manipulación.
Nudos Fijos	Para anchos 2 a 4, si no afectan los cantos, 2/3 del ancho de la pieza. Si afectan los cantos 1/2 del ancho y espesor, no pasados. Para anchos 5 a 10, si no afectan los cantos 1/2 ancho de la pieza. Si afectan los cantos, 1/3 del ancho y 1/2 del espesor. No podrán estar en concentraciones que afecten la resistencia bajo manipulación de la pieza.
Nudos Muertos	Presente y sin riesgo de caerse. Que no excedan los límites de los nudos fijos. La corteza de la sección muerta no deben exceder el límite de los bolsillos.
Perforaciones u Hoyos	Máximo 6 de 19 mm en la pieza.
Pecas, Acículas y Ojos de Pájaro	Acepta peca blanca sin límite, peca café mediana y peca con pérdida de material esparcida.
Partiduras o Rajaduras en los Extremos: Rectas	1,6 mm por 10 cm de largo.
Resina	Sin limitación.
Venas de Resina	Sin limitación.

Piezas ocasionales: 10% de las piezas de un paquete o partida.